



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO

Bases de la Convocatoria de Subvenciones dirigidas a finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, de ocio y de servicios sociales de Laguna de Duero, año 2022.

BDNS(Identif.):648523

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/648523>)

Aprobadas por Decreto de fecha 12 de septiembre de 2022 las Bases de la Convocatoria de Subvenciones dirigidas a finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, de ocio y de servicios sociales de Laguna de Duero, año 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en la ley 38/2008 de 17 de noviembre General de Subvenciones, y para que los interesados consulten dichas bases en el tablón y en la página web del Ayuntamiento: www.lagunadeduero.org

El plazo de presentación de solicitudes recogido en las Bases, finaliza a los veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Valladolid.

Laguna de Duero, Valladolid, a 15 de septiembre de 2022.-El Alcalde.-Fdo.: Román Rodríguez de Castro.

